



RESOLUCIÓN N° 805/16/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO A LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. DAHIANA MONTSERRAT BENITEZ RECALDE, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.687.544, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2025.-

San Lorenzo, 08 de julio de 2025
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7025 del 07/07/2025 de la Univ. DAHIANA MONTSERRAT BENITEZ RECALDE, con Cedula de Identidad N° 5.687.544, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL, por el cual solicita cambio de la mención de Diseño Gráfico a la mención de Diseño de Productos.-

La mencionada estudiante no cuenta con asignaturas a homologar.-

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el cambio de mención de Diseño Gráfico a la mención de Diseño de Productos, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. DAHIANA MONTSERRAT BENITEZ RECALDE, con Cedula de Identidad N° 5.687.544, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL a partir del 2do. Periodo Académico 2025.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo